

21/08/2014

## **Conchalí: En prisión preventiva quedó imputado por robo cometido a una joven**

En prisión preventiva quedó el imputado Gerardo Escalona Ávila, de 41 años, luego de que la Fiscalía Centro Norte lo formalizara por un robo cometido en la comuna de Conchalí en contra de una mujer de 29 años.

En la audiencia el fiscal Jorge Marín detalló que el hecho ocurrió la mañana de este miércoles 20 de agosto en calle Barcelona.

En ese lugar el imputado amenazó a la víctima apuntándole con un arma de fuego tipo revólver, exigiéndole que le entregara la cartera y registrando los bolsillos de la chaqueta para sustraerle el celular.

La joven se resistió al actuar del imputado, comenzando un forcejeo entre ellos, no pudiendo el imputado sustraer ni la cartera ni el celular. La joven resultó con lesiones de carácter leve.

Por este hecho, la Fiscalía lo formalizó en calidad de autor del delito de robo con intimidación y violencia, solicitando la prisión preventiva del imputado por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue acogida por el tribunal.

